

Traslado No. 067

En aplicación a lo dispuesto en el **artículo 220 de la Ley 1952 de 2019**, se fija el presente traslado por el termino de **diez (10) días**, para que se presenten alegatos previos a la evaluación de la investigación:

Expediente	Sujetos Procesales	Asunto	Término De Traslado	Inicio	Vence
1704-00-2020-086	LUIS ALEJANDRO MORA DUQUE - DIEGO FERMAN BUNZL SANCHEZ - PAOLA ANDREA MARTINEZ SANCHEZ – SAMIR RENTERIA – MAROLA BARRIOS	Alegatos precalificatorios	10 días	28/06/2022	12/07/2022

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El presente traslado se fija hoy veintiocho (28) de junio de 2022, siendo las 08:00 a.m., en lugar público y visible de la Secretaría Técnica de la Agencia ITRC, ubicada en la Calle 26 No. 69 – 76 Piso 8 Torre 1 de Bogotá D.C.

ELIANA FERNANDA ORTIZ AVILA
Coordinadora de Secretaría Técnica

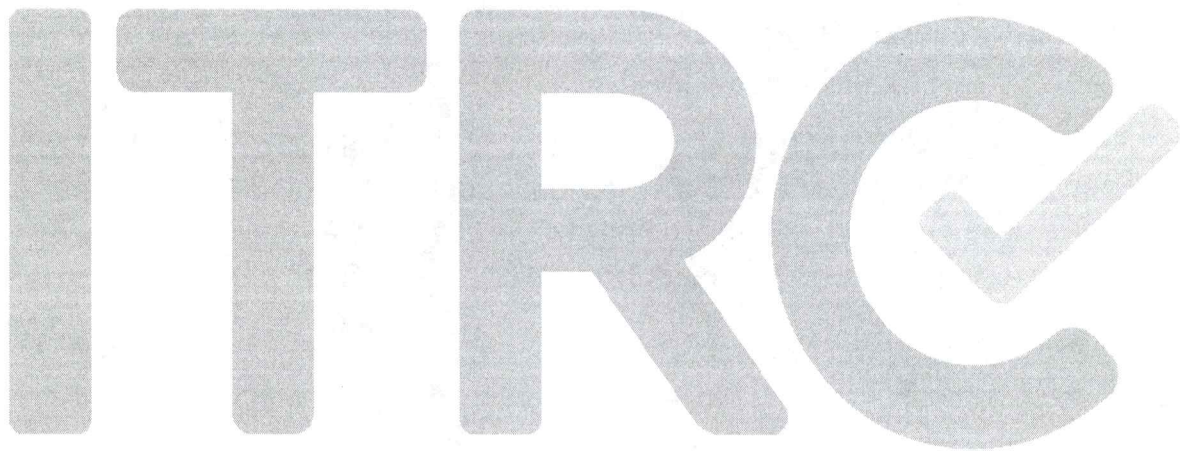
Agencia del Inspector General De Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija el presente traslado hoy ____ de ____ de 202__, siendo las ____ horas.

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA					
Código	PM02-GDS-PR02- FT38	Versión	3	Fecha emisión	15/07/2015

ELIANA FERNANDA ORTIZ AVILA
Coordinadora de Secretaría Técnica
Agencia del Inspector General De Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales.

Proyectó: **DANIEL ALBERTO PULIDO**
Secretaría Técnica
U.A.E. Agencia I.T.R.C.



EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA					
Código	PM02-GDS-PR02- FT38	Versión	3	Fecha emisión	15/07/2015